



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 659.- /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-7-LE26, para "Suministro de mantención, recarga y adquisición de Extintores para los Establecimientos Educacionales y el Departamento de Educación Municipal de Laja, año 2026".

Laja, 23 MAR 2026

VISTOS:

1. Declaración Jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de los funcionarios pertenecientes a la Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID 3736-7-LE26;
2. Licitación Pública ID 3736-7-LE26 de fecha 16/03/2026;
3. D.A. N°567 de fecha 11/03/2026, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a Licitación Pública para "Suministro de mantención, recarga y adquisición de Extintores para los Establecimientos Educacionales y el Departamento de Educación Municipal de Laja, año 2026";
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°09 de fecha 09/01/2026, emitido por el Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°09 de fecha 07/01/2026, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
6. D.A. N°1.216 de fecha 12/03/2026, que establece subrogancia del Sr. Alcalde;
7. D.A. N°103 de fecha 12/01/2026, que deja sin efecto D.A. N°13.586 de fecha 27/11/2025 y aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Laja;
8. D.A. N°13.316 de fecha 21/11/2025, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal, año 2026;
9. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Ley N°21.634, que Modifica la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
11. Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-7-LE26, "Suministro de mantención, recarga y adquisición de Extintores para los Establecimientos Educacionales y el Departamento de Educación Municipal de Laja, año 2026", a los siguientes funcionarios o quienes los reemplacen:

- Gabriela Pascal Díaz, Rut N° Jefa de Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal,
- Girlena Díaz Reyes, Rut N' Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Yessenia Vergara Barnachea, Rut N Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación Municipal.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 26 de marzo al 15 de abril de 2026.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIEL CORREA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GBF/JAF/DSC/GDR/GPD/mup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby - Secretaría Municipal


GERMAN BARRA FUENTEALBA
ALCALDE (S)